



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO  
GOBIERNO DE PUERTO RICO

COMUNICADO DE PRENSA

21 de abril de 2010

Contacto: María R. Batista Santaella

939.639.9136

## GOBIERNO IMPULSA LA ENERGIA RENOVABLE

### *Proyectos de Ley Radicados en la Legislatura Crearán Miles de Empleos*

**San Juan, Puerto Rico – San Juan, Puerto Rico** – El secretario de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), José R. Pérez-Riera presentó ante el Senado los detalles de los proyectos de energía renovable de la administración del Gobernador Luis G. Fortuño radicados en la Legislatura que forman parte del Modelo Estratégico para la Nueva Economía que promueve la competitividad de Puerto Rico. “Los proyectos tienen dos importantes componentes: la creación de una cartera de energía renovable e incentivos de energía verde para la creación de una nueva industria”, así lo destacó el Secretario de Desarrollo Económico Comercio, José R. Pérez-Riera, durante su presentación en el foro: “Estrategias Energéticas para el Siglo XXI” del Senado de Puerto Rico.

“Los Proyectos de Ley radicados por la Administración promueven la creación de más de 10 mil empleos en los próximos cinco años. Esta iniciativa representa una inversión aproximada de \$3.6 billones en los próximos diez años. Esto permitirá propiciar ahorros para nuestra economía de más de \$8 billones de gasto de combustible” señaló Pérez-Riera.

Como parte de su presentación el Secretario indicó que uno de los proyectos de ley radicado propone crear una cartera de energía renovable en la cual se establezca un mínimo de producción de energía renovable para diversificar las fuentes de energía. De esta forma se obligará una mayor producción de energía de fuentes renovable en Puerto Rico, como la energía eólica, solar, geotérmica y biomasa. La legislación presentada requerirá a los

productores de energía que produzca el 15% de su energía de fuentes renovables para el año 2020.

Por otra parte el Secretario de Desarrollo Económico explicó que el otro proyecto de ley presentado tiene el propósito de crear incentivos de energía verde para fomentar la creación de una nueva industria de energía renovable que sea fuerte y robusta. Los beneficios de esta iniciativa legislativa promoverá una mejor calidad de vida, mayor competitividad, empleos verdes, actividad económica, clima de inversión y evitara la fuga de billones de dólares de la economía de Puerto Rico.

El Secretario puntualizó su presentación indicando “que por primera vez Puerto Rico va a contar con la infraestructura legal necesaria para impulsar la economía verde en Puerto Rico, creando los empleos necesarios para nuestra gente, mientras protegemos más nuestro ambiente para generaciones futuras”.

La Reforma de Energía es la cuarta de seis de las Reformas propuestas por la administración del Gobernador Luis G. Fortuño. Al momento ya han sido aprobadas la Reforma de Permisos, la Reforma de Alianzas Publico-Privadas y la Reorganización y Modernización de la Rama Ejecutiva.

---

---